



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.529
10 de diciembre de 1998

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

49º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 529ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de la Naciones, Ginebra,
el miércoles 7 de octubre de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. RODRÍGUEZ CEDEÑO (Venezuela)

SUMARIO

Tema anual: La solidaridad internacional y el reparto de la carga en todos sus aspectos: responsabilidades nacionales, regionales e internacionales para con los refugiados (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA ANUAL: LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y EL REPARTO DE LA CARGA EN TODOS SUS ASPECTOS: RESPONSABILIDADES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES PARA CON LOS REFUGIADOS (tema 4 del programa) (A/AC.96/898 y A/AC.96/904) (continuación)

1. El Sr. KYDYROV (Observador de Kirguistán) dice que en su país hay ya cerca de 50.000 refugiados, es decir, el 1% de la población total. A pesar de una situación social y económica difícil, el Gobierno kirguís hace todo lo posible por respetar sus obligaciones dimanantes de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. A nivel internacional, se han tomado diversas medidas legislativas en relación con esas categorías de personas. Ya han comenzado las operaciones de repatriación voluntaria de los refugiados tayiks. Se ha preparado un programa de cooperación técnica con representantes del ACNUR y de la OIM para controlar las corrientes migratorias y proteger los derechos de los refugiados y los trabajadores migrantes. El Gobierno concede la máxima importancia a este programa de carácter preventivo, que puede resultar útil a los demás países de la región.

2. La estrategia seguida a nivel regional consiste en establecer un sistema de consultas permanentes con el fin de promover, pese a las diferencias nacionales, un consenso sobre la necesidad de solidaridad y del reparto de la carga. En 1998, se celebraron dos importantes conferencias regionales a tal efecto, una dedicada a los refugiados afganos y otra a las migraciones en Asia central. Convendría favorecer este tipo de enfoque regional teniendo en cuenta tanto las posibilidades económicas y el nivel de desarrollo de las instituciones democráticas de los países de acogida como la situación social, política y económica de los países de origen.

3. Para Kirguistán, que se caracteriza por tener medios económicos limitados, y una apertura política acompañada de reformas democráticas a la vez, la acogida de refugiados tayiks y afganos es una pesada carga, sobre todo teniendo en cuenta que esas corrientes de población llevan aparejadas migraciones ilegales, una intensificación del narcotráfico y manifestaciones de extremismo religioso, lo que representa un peligro para la seguridad nacional y la estabilidad de toda la región. Por lo tanto, se precisa una ayuda activa de la comunidad internacional y un reparto de la carga por lo que respecta, sobre todo, a las medidas de prevención y las decisiones políticas que hay que tomar, habida cuenta en particular de los riesgos de afluencia de refugiados como consecuencia de la situación en el Afganistán.

4. Ante la mundialización de los procesos, políticos, sociales, económicos y humanitarios, la protección y el respeto de los derechos de los refugiados deben ser la piedra angular de la solidaridad internacional y del reparto de la carga en el siglo XXI. Por ello, la delegación kirguís propone que el Comité Ejecutivo examine en su 50º período de sesiones el tema siguiente: "La legislación nacional y los mecanismos jurídicos internacionales de protección y garantía de los derechos de los refugiados en la era contemporánea", para hacer un repaso de la experiencia acumulada y preparar la revisión de la Convención de 1951 y, eventualmente, la adopción de un

segundo Protocolo acorde con la realidad actual. La delegación aprovecha esta ocasión para invitar a las organizaciones internacionales competentes, como el ACNUR, la OIM, la OIT, la OSCE, el Consejo de Europa y la Unión Europea a que presten asistencia para capacitar e informar a los países que necesiten especialistas en derecho internacional y administradores que puedan tomar las decisiones pertinentes en el ámbito de la protección de los refugiados.

5. La Sra. INYUMBA (Observadora de Rwanda) expresa, en nombre de su Gobierno, su agradecimiento a los organismos de las Naciones Unidas y a los países donantes por la ayuda concedida a su país. Da las gracias, en particular, a la Alta Comisionada, Sra. Ogata, por el apoyo dado al programa de reinserción de los refugiados rwandeses y a la iniciativa en favor de las mujeres y los niños rwandeses, vulnerables, aunque esos programas vayan a menos actualmente por falta de fondos.

6. En estos últimos tres años, más de tres millones de refugiados rwandeses han regresado a su país, devastado por el genocidio. El Gobierno, con ayuda de la comunidad internacional, está reparando la infraestructura, pero aún queda mucho por hacer para conseguir la reinserción de los repatriados, en especial por lo que respecta a los servicios sociales básicos (vivienda, agua potable, salud y educación). Además, Rwanda acoge a unos 40.000 refugiados congoleños, cuya estancia podría prolongarse, sobre todo habida cuenta de que el conflicto en la República Democrática del Congo tiene un carácter étnico y se acompaña de una incitación al genocidio.

7. El Gobierno rwandés sigue preocupado por el exilio prolongado de algunos de sus ciudadanos en diversos países africanos. Su repatriación se ve dificultada por el hecho de que algunos de ellos, huyendo del conflicto en el ex Zaire, se establecen en regiones cada vez más alejadas de Rwanda. Esa situación lleva a que algunos verdaderos refugiados sean manipulados por los mismos que planificaron y ejecutaron el genocidio de 1994. Por ello, Rwanda solicita la ayuda de la comunidad internacional para que los refugiados rwandeses puedan ser repatriados y los responsables del genocidio de 1994 enjuiciados, sea en los países de asilo, sea ante el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, en Arusha.

8. El Gobierno seguirá colaborando con el ACNUR y la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de los refugiados. Por lo que atañe a soluciones como el asilo o la reubicación en terceros países, hay que señalar que algunos de los refugiados rwandeses están interviniendo en la guerra civil en la República Democrática del Congo, con fines principalmente terroristas. La delegación rwandesa insta a la comunidad internacional no sólo a que sea solidaria en la acción humanitaria, sino también a que desempeñe el papel que le corresponde en la solución de los conflictos en África.

9. El Sr. Man-Soon CHANG (Observador de la República de Corea) dice que su delegación está sumamente preocupada por las condiciones cada vez más peligrosas en las que trabajan con demasiada frecuencia los funcionarios del ACNUR. Todas las partes interesadas deben aunar sus esfuerzos para

garantizar la seguridad del personal del ACNUR y de otras organizaciones humanitarias sobre el terreno, cuyas actividades de protección y asistencia benefician hoy a 22 millones de personas. Esas cifras denotan la magnitud de las crisis humanitarias que amenazan la paz y la seguridad internacionales y afectan a las condiciones socioeconómicas, al medio ambiente o a la situación política de los países de acogida. La comunidad internacional debe, pues, mostrarse solidaria, no sólo para aligerar esa carga, sino también para preservar la paz y la seguridad.

10. La delegación coreana opina que el reparto de la carga favorecerá el respeto de los principios fundamentales de la protección de los refugiados (asilo, no devolución y reunificación de las familias, en particular) y la búsqueda de soluciones duraderas. A ese respecto, los contingentes establecidos para la acogida de refugiados o solicitantes de asilo deberían ser lo suficientemente flexibles para permitir que se tengan en cuenta consideraciones humanitarias como la unidad familiar. El reparto de la carga supone asimismo la adopción, en el ámbito político y en materia de seguridad, de medidas destinadas a atajar las causas y las consecuencias de los desplazamientos de refugiados. Por lo demás, los países en desarrollo, que ya experimentan graves problemas económicos, difícilmente podrán seguir aplicando una política generosa si los países desarrollados no dan ejemplo proporcionando protección y asistencia a los refugiados.

11. En interés de todos, los problemas humanitarios y políticos relacionados con los desplazamientos de refugiados deben resolverse en el ámbito de la cooperación internacional, ocupándose el ACNUR de coordinar las actividades. La estabilidad y el desarrollo mundiales dependen de los esfuerzos tendentes a poner fin a las migraciones forzosas. Por su parte, la República de Corea está decidida a participar en la elaboración de un marco internacional para la protección de los refugiados. Cuando asumió la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, abrió un debate sobre esa cuestión, dando así al Consejo la inhabitual posibilidad de abordar la compleja situación de los refugiados. Por otra parte, en los últimos tres años el Gobierno ha incrementado considerablemente sus contribuciones a los programas del ACNUR. En el caso de los programas generales, sus aportaciones se han multiplicado por 15, pasando de 100.000 dólares en 1994 a 1,5 millones de dólares en 1997. A pesar de las dificultades financieras que experimenta actualmente, la República de Corea tiene la intención de seguir apoyando al ACNUR.

12. La Sra. EIVAZOVA (Observadora de Azerbaiyán) dice que, a causa de la agresión militar cometida por Armenia contra Azerbaiyán, de la ocupación del 20% del territorio azerbaiyano y de la política de depuración étnica llevada a cabo por el agresor, existe actualmente 1 millón aproximadamente de refugiados y de personas desplazadas en Azerbaiyán, que tiene una población total de 7,5 millones de habitantes. Las pérdidas materiales ocasionadas por la destrucción de viviendas, empresas e infraestructura social ascienden a varias decenas de miles de millones de dólares. La situación humanitaria en Azerbaiyán es catastrófica y todos los años las epidemias producen cientos de víctimas entre las personas mayores, las mujeres y los niños que viven en los campamentos de refugiados. De hecho, la tasa de mortalidad infantil en esos campamentos es una de las más elevadas del mundo: el 20% de los niños

muere antes de cumplir un año. A pesar del alto el fuego de mayo de 1994, el conflicto no se ha resuelto aún a nivel político y la situación de los refugiados y las personas desplazadas sigue preocupando al Gobierno azerbaiyano.

13. La delegación expresa su sincero agradecimiento a los gobiernos y los organismos, incluido el ACNUR, que han concedido una ayuda a los refugiados y a las personas desplazadas en Azerbaiyán; los desplazamientos de población y situación humanitaria en Azerbaiyán han sido objeto de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En particular da las gracias al ACNUR, al PNUD y al Banco Mundial por su apoyo al programa emprendido por el Gobierno azerbaiyano en favor del reasentamiento de los refugiados y de la rehabilitación de las zonas afectadas por la guerra. Se invita a la comunidad internacional a fortalecer la solidaridad y el principio de reparto de la carga a fin de ayudar a los países que, pese a las enormes dificultades políticas, económicas y sociales con que tropiezan, siguen acogiendo a gran número de refugiados y personas desplazadas.

14. La Sra. CEK (Observadora de Croacia) dice que su país sufre aún las consecuencias del desplazamiento de cientos de miles de personas y de la destrucción de sus viviendas y de las infraestructuras urbanas conexas. Desde el final del mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas (UNTAES), Croacia es responsable de la administración de Eslavonia Oriental y se esfuerza por facilitar el retorno y la cohabitación pacífica de distintas comunidades étnicas. Más de 21.000 croatas que habían huido de la región siete años antes han regresado a su hogar, pero otros 50.000 no han podido hacerlo todavía por carecer de una vivienda y de posibilidades de empleo. En junio de 1998, el Parlamento croata aprobó un programa global para el retorno y el alojamiento de los refugiados y las personas desplazadas que fue celebrado unánimemente por la comunidad internacional. Ha confirmado el derecho inalienable al retorno de todas las personas que puedan ser consideradas como refugiadas según la Convención de 1951 y reconocido los derechos de propiedad de las personas desplazadas. Se han constituido comisiones multiétnicas para llevar a cabo ese programa, que ha alentado también el retorno de croatas de origen serbio. En total, ya se ha repatriado a 24.000 de ellos procedentes de la República Federal de Yugoslavia y de Bosnia y Herzegovina, y otros 23.000 que habían sido desplazados al interior de Croacia han regresado a su hogar. Aún quedan unos 100.000 refugiados procedentes de Bosnia y Herzegovina cuya repatriación plantea problemas. Parece ser que la comunidad internacional no se preocupa lo suficiente por crear las condiciones propicias para su regreso. Por lo demás, la situación se ha agravado con la llegada de miles de refugiados de Kosovo.

15. Croacia no puede hacer frente a la carga que representa la afluencia de numerosos refugiados y personas desplazadas sin la ayuda de las organizaciones internacionales y, sobre todo, del ACNUR. Es lamentable que su retorno se vea entorpecido por la penuria de recursos financieros. La recuperación económica del país es, actualmente, el principal factor que puede facilitar su reinserción a largo plazo. A tal efecto, el Gobierno está organizando una conferencia para la reconstrucción y el desarrollo de

la República de Croacia, que debería contribuir a crear las condiciones necesarias para una buena reinserción socioeconómica de los repatriados. A ese respecto, Croacia ha constatado que la solidaridad internacional y el reparto de la carga son indispensables para encontrar soluciones duraderas a la crisis de los refugiados.

16. El Sr. OBSIEH WAIS (Observador de Djibouti) dice que la comunidad internacional debe dar todo su apoyo a los países que acogen y siguen acogiendo a cientos de miles, e incluso millones, de refugiados pese a sus propias dificultades políticas, económicas y sociales. Gracias al ACNUR, Djibouti ha podido facilitar la repatriación voluntaria de 36.000 etíopes en los dos últimos años. Unos 22.000 refugiados somalíes y varios cientos de etíopes siguen residiendo en su territorio. Además de los grupos de los que se ocupa la comunidad internacional por conducto del ACNUR, más de 55.000 refugiados viven en Djibouti, donde la situación es cada vez más difícil. Las perspectivas de repatriación de los refugiados somalíes siguen siendo prácticamente nulas a pesar de que la situación se va normalizando en su región de origen. El ACNUR debería, pues, elaborar un proyecto para trasladar entre 15.000 y 20.000 refugiados somalíes a campamentos, con el fin de atenuar los sufrimientos de esa población, constituida en su mayor parte por grupos vulnerables. Se invita a la comunidad internacional a multiplicar sus esfuerzos para ayudar a Djibouti, que siempre ha sido tierra de asilo, a hacer frente a su deber humanitario. Como consecuencia de una crisis militar que concluyó en diciembre de 1994, muchos civiles de Djibouti se refugiaron, a su vez, en el extranjero, pero todavía no han podido regresar a su lugar de origen, donde las infraestructuras sociales han sido destruidas. Las aproximadamente 15.000 personas que han iniciado el retorno, en su mayoría mujeres y niños, carecen de vivienda y viven en la más absoluta pobreza. Por el momento, sólo el PNUD y el UNICEF han ayudado al Gobierno de Djibouti a afrontar las dificultades de la posguerra.

17. La comunidad internacional debe hacer gala de una mayor solidaridad con los países de asilo, que suelen ser países en desarrollo. La acción del ACNUR, reconocida universalmente, es más necesaria que nunca teniendo en cuenta la multitud de focos de tensión en todo el mundo. Hay que hacer todo lo posible para que la asistencia prestada por el ACNUR no se vea mermada, a pesar de las limitaciones financieras.

18. El Sr. N'GORAN (Observador de Côte d'Ivoire) señala que en diversos instrumentos internacionales se establece la obligación jurídica de repartir la carga, en particular en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención de la OUA, que regula los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados en África. Sin embargo, lamenta que los Estados no siempre asuman todas las consecuencias. Aun cuando el apoyo técnico ofrecido por el ACNUR y otras instituciones especializadas a los países que acogen a refugiados constituye una forma de reparto de la carga, no es sistemático y no puede compararse con los sacrificios que deben hacer los países de asilo. En los instrumentos internacionales, las obligaciones de los Estados están definidas con mayor claridad que las que incumben a los grupos regionales o a la comunidad internacional, ya se trate de responsabilidades económicas,

militares o relacionadas con el medio ambiente. En esos ámbitos, la magnitud de los medios que hay que invertir, así como la dificultad, o la imposibilidad, de calcular algunas de las contribuciones complican la noción de reparto de la carga.

19. La concesión de asilo implica a menudo el establecimiento de programas multisectoriales de asistencia, por lo que la comunidad internacional debe examinar esa noción de manera global. Debe tener en cuenta el peso económico de los refugiados al poner en práctica políticas de cooperación internacional. A veces, el derecho de asilo obliga a los Estados a tomar medidas militares para garantizar la seguridad de los refugiados y la gestión de las crisis requiere intervenciones militares transnacionales que pueden entrañar responsabilidades regionales o internacionales. En todos los casos, esos esfuerzos requieren inversiones financieras a menudo considerables.

20. Para Côte d'Ivoire, el reparto de la carga debe hacerse solamente en caso de crisis grave. Para evaluar la gravedad, hay que tener en cuenta el número de refugiados y la capacidad del país de asilo para hacer frente a la situación. También hay que repartirse la carga que supone la repatriación, ya que los países de origen no suelen poder asumir por sí solos la reinserción de los repatriados, la reconciliación y la reconstrucción nacional. Asimismo, la gestión de los problemas ambientales y económicos derivados de la presencia de los refugiados requiere la solidaridad internacional para rehabilitar las zonas afectadas. Así pues, Côte d'Ivoire ha previsto poner en marcha un programa de apoyo a la zona de acogida de los refugiados procedentes de Liberia y Sierra Leona, cuyas necesidades han sido evaluadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos, gracias a la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): se invita a todos los países donantes y a las instituciones financieras a participar en ese programa. Habida cuenta de las dificultades que plantea movilizar a la comunidad internacional, el reparto de la carga puede hacerse en distintos momentos, antes o después de una crisis con refugiados. El reparto no debe estar sujeto a normas excesivamente restrictivas ni al principio de contrapartidas, ya que la tarea de las organizaciones consiste en garantizar una buena coordinación de la ayuda humanitaria.

21. El Sr. PHOUGSAVATH (Observador de la República Democrática Popular Lao) dice que, ante el inquietante aumento del número de refugiados, la solidaridad internacional y el reparto de la carga son fundamentales para responder adecuadamente a las crisis y evitar nuevos desplazamientos de población. En su opinión, la repatriación voluntaria es la solución más realista e indicada para el problema de los refugiados. Es de desear que los países desarrollados sigan apoyando al ACNUR y a las demás organizaciones humanitarias que auxilian a los refugiados.

22. En el Asia sudoriental, parece que el problema de los refugiados indochinos se está resolviendo. La inmensa mayoría de los refugiados lao que se encontraban en el extranjero, principalmente en Tailandia, se han instalado en terceros países o en el suyo propio. Ahora bien, 1.300 lao que no han sido autorizados a residir en los Estados Unidos de América siguen

en Tailandia. Actualmente corresponde a la comisión tripartita integrada por la República Democrática Popular Lao, Tailandia y el ACNUR encontrar una solución. El Gobierno quiere que se concluya el programa de repatriación lo antes posible para ofrecer a los nuevos repatriados la posibilidad de contribuir al desarrollo del país, que es desde hace poco miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Está dispuesto a seguir cooperando con el ACNUR en el cumplimiento de su misión y cuenta con éste para ayudar a los repatriados lao a reasentarse y facilitar su reinserción en la comunidad nacional. A ese respecto, expresa su sincero agradecimiento a los Estados Unidos de América, al Japón y a la Comunidad Europea, que financian los proyectos del ACNUR en curso en la República Democrática Popular Lao y hace un llamamiento a los países amigos, a las organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales para que hagan aportaciones económicas al programa humanitario de repatriación.

23. El Sr. SESINYI (Observador de Botswana) dice que su Gobierno ha tomado medidas administrativas para que los solicitantes de asilo no sean tratados como inmigrantes ilegales. Se invita a los refugiados a registrarse en las Oficinas del ACNUR y del Consejo de Botswana para los Refugiados. Su solicitud de asilo se transmite al Comité Consultivo para los Refugiados, que la examina y transmite su recomendación al ministerio responsable de la cuestión de los refugiados. Éste se pronuncia favorablemente si Botswana es el primer país de asilo. El objetivo de esa política es distinguir a los verdaderos solicitantes de asilo de los migrantes económicos. Muchísimos refugiados pasan por otros países antes de elegir Botswana como tierra de asilo a causa de los buenos resultados de su economía y de su estabilidad política.

24. Ahora bien, el Gobierno no dispone de medios suficientes para acoger a todos los solicitantes de asilo que quisieran instalarse en el país. Los botswaneses no comprenderían que las medidas de austeridad que deben soportar no se apliquen a la acogida de refugiados. La finalidad de la política adoptada es controlar la inmigración y no pone en tela de juicio el respeto del derecho de asilo. El Gobierno considera que si la elección del país de asilo fuera una prerrogativa del solicitante de asilo, el principio de protección daría lugar a un proceso de inmigración regular: sería preferible que los países se repartieran bilateralmente la carga de la acogida de los refugiados. Los países participantes en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (COCDAM) han decidido ya que cuando un Estado Miembro no tenga medios suficientes para hacer frente a esa carga puede pedir ayuda a los demás Estados a nivel bilateral.

25. La Sra. TESFAMICHAEL (Observadora de Eritrea) dice que la población y el Gobierno eritreos se esfuerzan desde hace siete años por restablecer una economía carcomida por la guerra anterior a la independencia del país y encontrar una solución al problema de los refugiados eritreos de la diáspora. El Gobierno ha concedido una prioridad absoluta al programa de repatriación voluntaria y de reinserción de los eritreos obligados a exiliarse por la guerra.

26. Sin embargo, sus esfuerzos se ven entorpecidos por diversos factores. Además del conflicto que se ha declarado recientemente en la frontera entre Eritrea y Etiopía, este país comete violaciones manifiestas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los residentes eritreos y de los etíopes de origen eritreo presentes en territorio etíope. Después del desencadenamiento del conflicto, en mayo de 1998, el Gobierno etíope ha emprendido una campaña de expulsiones masivas, torturas y detenciones arbitrarias contra esos grupos de población, de separación forzosa de sus familiares y de confiscación de sus bienes. Esos crímenes contra la humanidad perpetrados por Etiopía son confirmados por fuentes verificables, como son los informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del Secretario General de las Naciones Unidas, de representantes de terceros países, del CICR, etc. Si la comunidad internacional no toma las medidas pertinentes para resolver esa situación, esas operaciones de depuración étnica y esas actividades irresponsables tendrán peligrosas consecuencias para la paz, la estabilidad y la seguridad de la región.

27. El Gobierno eritreo rechaza el principio de recurso a la fuerza y está decidido a encontrar una solución a esta controversia por medios pacíficos y legales. Además, ha presentado una propuesta constructiva a tal efecto. A pesar de las reclamaciones de Etiopía, los residentes etíopes en Eritrea no han sido objeto de ninguna medida ilegal ni hostil y la Asamblea Nacional garantiza su derecho a vivir y trabajar en paz en territorio eritreo. El Gobierno ha invitado, asimismo, a observadores imparciales a examinar la situación de los derechos humanos sobre el terreno y colabora activamente con diversos organismos competentes en ese ámbito.

28. Habida cuenta de las turbulencias sociales y económicas y del sufrimiento resultante de las atrocidades cometidas por dirigentes etíopes, parece inminente una grave crisis humanitaria, a menos que se tomen medidas tangibles para evitarla y alentar a Etiopía a que deje de pisotear los derechos de las personas de origen eritreo. Así pues, invitamos a la comunidad internacional a intervenir en ayuda de las víctimas de la violencia en Etiopía.

29. El Sr. DEMBELE (Observador de Malí) dice que se está solucionando el caso de los aproximadamente 150.000 refugiados malienses expulsados del territorio nacional a raíz de los conflictos armados en el norte de su país y que casi todos han vuelto a su lugar de origen. Su retorno ha sido posible gracias a los programas de repatriación del ACNUR y del Gobierno maliense, en colaboración con los países de acogida. A ese respecto, la delegación da las gracias a la Alta Comisionada para los Refugiados y a sus colaboradores, a los países vecinos, que durante varios años han dado asilo a los refugiados malienses, y, por último, a la comunidad internacional y a los donantes, que han hecho posible la ejecución de esos programas.

30. En opinión del Sr. Dembele, la solidaridad y el reparto de la carga deben expresarse, en primer lugar, en el respeto, en el plano político, de las obligaciones contraídas en virtud de las convenciones y los instrumentos jurídicos relativos a los refugiados. Para la comunidad internacional,

se trata de dar apoyo a los países de asilo -que a menudo se enfrentan a problemas de desarrollo económico y social- para facilitar la acogida y la protección de los refugiados y, cuando éstos se marchan, restaurar las zonas que hayan resultado dañadas por su estancia. Asimismo, debe concederse una ayuda a los países o las zonas de origen para que puedan llevar a cabo su reconstrucción y facilitar la reinserción de los repatriados. Por otra parte, hay que poner a disposición del ACNUR, a su debido tiempo, los recursos indispensables para el eficaz desempeño de su misión.

31. Hay diversos elementos que pueden contribuir a la buena gestión de la cuestión de los refugiados: la prevención de los conflictos y las crisis que pudieran ocasionar desplazamientos masivos de población, el reparto equitativo de la carga de la acogida de los refugiados entre varios países, incluidos los del norte, el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo que han de hacer frente a la llegada de refugiados y, por último, la concesión de la ayuda requerida tanto en los países de origen como en los de acogida.

32. El Sr. KAVADZE (Observador de Georgia) da las gracias, en nombre de su Gobierno, a la Alta Comisionada para los Refugiados y al personal del ACNUR por la ayuda prestada a cientos de miles de personas desplazadas por la fuerza en el interior de Georgia a causa de las actuaciones de los separatistas abjasios. Asimismo, agradece a los donantes de diversos países la asistencia prestada en forma de contribuciones. Habida cuenta de las múltiples causas del problema de los desplazamientos, la solución es necesariamente muy compleja.

33. El Gobierno de Georgia ha hecho hincapié muchas veces en la amenaza que supone el separatismo para la estabilidad mundial. Los países vecinos han reconocido por fin la realidad de esa amenaza, lo que permite esperar una intensificación de los esfuerzos realizados a nivel internacional para hacerle frente. Varias organizaciones internacionales se ocupan de la cuestión del conflicto en Abjasia que, como se ha subrayado con frecuencia, deberá resolverse teniendo en cuenta la integridad territorial de Georgia y la necesidad de permitir a los cientos de miles de refugiados y de personas desplazadas regresar rápidamente a su hogar. El Gobierno está decidido a encontrar una solución pacífica en la esfera política y sigue negociando con las autoridades de la parte abjasia. Ahora bien, hay que reconocer que apenas se ha avanzado en la solución del conflicto.

34. Por otra parte, hay que señalar que en mayo de 1998 las operaciones punitivas llevadas a cabo por la parte abjasia en la región de Gali obligaron a abandonar sus tierras a 40.000 personas de origen georgiano y se saldaron con pérdidas de vidas humanas y la destrucción de 1.400 viviendas que habían sido reconstruidas con ayuda del ACNUR. Esa tragedia se debe en parte a que no se han aplicado las resoluciones del Consejo de Seguridad ni las decisiones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) relativas a la depuración étnica de la población georgiana en Abjasia. Siguen produciéndose actos de violencia y, a medida que se acerca el invierno, resulta indispensable una ayuda de emergencia para la población afectada. Dado que los recursos del Gobierno georgiano son insuficientes,

el único medio para resolver ese problema es el apoyo del ACNUR. Por lo tanto, el orador insta a los países donantes a que aumenten su contribución al presupuesto del ACNUR para responder a las necesidades de 40.000 nuevas personas desplazadas en Zugdidi y garantizar un seguimiento humanitario de los 10.000 civiles que se han quedado en Gali. También habrá que establecer programas de desarrollo económico para favorecer el proceso de paz tras el conflicto, a semejanza de las actuaciones, para restablecer la infraestructura social y económica de la zona afectada en la solución del conflicto osetogeorgiano.

35. En cuanto al problema de los turcos y de los georgianos musulmanes oriundos de la región de Meskheti, en Georgia, las autoridades georgianas han decidido autorizar la repatriación metódica de las personas deportadas por el régimen soviético: ese proceso debe realizarse en la medida en que sea posible y sin demasiada precipitación. Además, aún queda por resolver otro problema, de índole jurídica, en el que la experiencia del ACNUR puede ser sumamente útil. Se trata del estatuto jurídico de los bienes dejados por las personas desplazadas por la fuerza y confiscados por los separatistas abjasios. El ACNUR podría tal vez intervenir activamente para resolver esa cuestión adoptando normas internacionales jurídicamente vinculantes para garantizar en esos casos el ejercicio del derecho a la propiedad y previendo la restitución de los bienes perdidos como consecuencia del desplazamiento de la población, o una indemnización por la pérdida de esos bienes.

36. El Sr. RANA (Observador de Kenya) dice que el ACNUR, al igual que otras organizaciones humanitarias e instituciones sin ánimo de lucro, trabaja en condiciones difíciles y peligrosas para intentar atenuar el sufrimiento de las personas desplazadas. La recesión económica que se manifiesta actualmente a nivel mundial es una fuente de dificultades, no solamente para los ciudadanos de los países afectados, sino también para los refugiados que éstos acogen. El recrudecimiento de las tensiones y los conflictos contribuye a aumentar la inestabilidad y las corrientes constantes de personas que solicitan la condición de refugiado. Sin embargo, los recursos disponibles disminuyen al mismo tiempo que se incrementa el número de personas desplazadas que necesitan asistencia.

37. La responsabilidad que hay que asumir en favor de los refugiados no consiste solamente en acogerlos y darles asilo, de conformidad con las obligaciones dimanantes de los instrumentos internacionales pertinentes, sino también en buscar medios para instaurar una paz duradera. Habría que elaborar estrategias de solución de los conflictos que reduzcan la agitación interior y permitan que los países se desarrollen. A ese respecto, la delegación se felicita por la iniciativa de las Naciones Unidas -a través de la Alta Comisionada para los Refugiados- y la Organización de la Unidad Africana de organizar conjuntamente, en mayo de 1998, una reunión interministerial regional sobre los problemas de los refugiados en la región de los Grandes Lagos. Esa iniciativa, que ha permitido poner un hito en la búsqueda de soluciones, debería ampliarse.

38. Kenya ha desempeñado un papel capital como mediador entre las diversas partes enfrentadas en la región, por conducto de órganos regionales como la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD). Cientos de miles de refugiados han sido acogidos desde hace años en territorio keniano. El Gobierno suscribe las medidas adoptadas a nivel internacional para garantizar su protección, una vez se haya determinado su situación jurídica. Las contribuciones de diversos gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos sin ánimo de lucro en favor del programa keniano para los refugiados han sido muy útiles. Todos esos esfuerzos demuestran que la comunidad internacional está dispuesta a prestar ayuda en la gestión del problema de los refugiados. Sin embargo, la ayuda material ofrecida en los campamentos sigue siendo insuficiente, al igual que la educación y la formación que hay que impartir a los refugiados para ayudarles a reinsertarse en su país de origen. Kenya valora los esfuerzos realizados por diversos gobiernos para facilitar el reasentamiento de los refugiados en su territorio. En la ejecución de esos programas, convendría también tener en cuenta a los refugiados que tienen necesidades especiales, como las mujeres, los niños no acompañados, los ancianos y los minusválidos.

39. El Sr. OUEDRAOGO (Observador de Burkina Faso), recordando que África ostenta el triste récord de número de refugiados y personas desplazadas, rinde homenaje a los países africanos que los acogen en su territorio y sufren a menudo las consecuencias a nivel social, económico y ecológico. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude aún más a esos países, cuya economía es ya frágil de por sí.

40. Con todo, aparte de la solidaridad, es importante atajar las raíces del problema, que son los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, la intolerancia política, étnica y religiosa y la extrema pobreza: por ello, es necesaria una concienciación en todos los niveles. En el continente africano se hacen esfuerzos a nivel regional, subregional y nacional para responder a esa necesidad. Los alentadores resultados observados, por ejemplo por el mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos establecido por la Organización de la Unidad Africana, así como otras iniciativas de organismos subregionales para contener las crisis, además de las reformas en curso a nivel nacional, demuestran que el continente africano es capaz de afrontar la situación, siempre y cuando la comunidad internacional le dé el apoyo que necesita.

41. Por su parte, Burkina Faso no ha dejado nunca de solidarizarse con otros Estados para encontrar soluciones duraderas a los problemas de los refugiados. Tras la satisfactoria repatriación de los refugiados tuaregs malienses y nigerianos, el país sigue acogiendo refugiados de los denominados "urbanos", que cada vez son más. A ese respecto, para llevar a cabo el programa de reasentamiento emprendido hace poco son fundamentales la comprensión de la comunidad internacional y la cooperación del ACNUR.

42. El Sr. CASTRO GRANDE (Observador de El Salvador) dice que su país suscribe plenamente la declaración de la delegación de Venezuela, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, sobre el tema que figura en el programa. Cabe señalar que el pasado 29 de septiembre, el ACNUR cerró su

oficina en San Salvador, tras cumplir 11 años de intensa labor. En ese período, el Alto Comisionado apoyó el retorno y la reintegración de 32.400 refugiados salvadoreños. También llevó a cabo tareas de protección y asistencia a refugiados de otros países centroamericanos acogidos en El Salvador, en su mayoría nicaragüenses. El Gobierno salvadoreño expresa su gratitud al ACNUR y a toda la comunidad internacional por la ayuda concedida, sin la cual no hubiera podido encontrar soluciones duraderas para los problemas de los retornados y los refugiados.

43. Por lo que se refiere a la recepción y la asistencia a los refugiados, el Gobierno ha preparado un anteproyecto de ley con el que se pretende crear nuevas instancias gubernamentales para la concesión del estatuto de persona refugiada, y nuevos procedimientos para una ágil y efectiva tramitación de las solicitudes. En adelante, la determinación del estatuto de persona refugiada será una función compartida entre los Ministerios de Seguridad Pública, Interior y Relaciones Exteriores. La asistencia a los refugiados estará a cargo de Cáritas, entidad de enlace designada por el ACNUR. El Gobierno salvadoreño se congratula de que el programa de repatriación de refugiados guatemaltecos esté a punto de concluir, pero observa con preocupación que, en su fase final, este programa de repatriación se ve amenazado por la falta de fondos que experimenta el ACNUR. Asimismo, El Salvador se solidariza con Guatemala en el llamamiento a los países donantes a fin de que el ACNUR pueda concluir efectivamente el programa.

44. La Sra. ARES (Observadora de Chile) dice que las crisis que se han producido recientemente en el mundo, especialmente en la región de los Grandes Lagos, demuestran la magnitud de los daños que el desplazamiento masivo de personas produce en los países de acogida, que muchas veces viven situaciones análogas de conflicto o de dificultades sociales y económicas. Dichas crisis ponen también de relieve la importancia del desarrollo y la necesidad de que la comunidad internacional provea una asistencia adecuada a esos países. A fin de llevar a cabo una labor preventiva y de alerta temprana para impedir el desencadenamiento de los conflictos sociales que caracterizan a esas crisis es menester invertir recursos en la asistencia para el desarrollo, que siempre será más ventajosa que el mantenimiento de campamentos para refugiados.

45. El compromiso de la comunidad internacional por lo que respecta a la solidaridad y al reparto de la carga es un elemento fundamental para hacer efectiva la protección de los refugiados, concediendo la asistencia necesaria y buscando soluciones duraderas a sus problemas. El esfuerzo que deben realizar los países en desarrollo y los países con economías en transición, especialmente los que acogen refugiados, es de tal magnitud que sólo con la solidaridad internacional podrán hacer frente a esas situaciones. Parece más oportuno que nunca contemplar la posibilidad de establecer un programa mundial de asistencia para el desarrollo, en respuesta a las crisis humanitarias, con el fin de ayudar tanto a los países de origen como a los de acogida. Por su parte, el Gobierno de Chile, en cooperación con el ACNUR, ha decidido poner en marcha un programa de reasentamiento de un pequeño grupo de familias de la ex Yugoslavia, en cumplimiento del compromiso asumido en las sesiones del Comité Ejecutivo de 1996 y 1997. Con ese gesto, el Gobierno

desea contribuir a la búsqueda de soluciones duraderas a la problemática de los refugiados, esfuerzo que es coherente con los valores de solidaridad que han caracterizado tradicionalmente la historia de la democracia chilena.

46. El Sr. KULUE (Observador de Liberia) indica que, desde el comienzo del programa de repatriación voluntaria en el primer trimestre de 1998, cerca de 80.000 refugiados liberianos han recibido ayudas para el retorno ofrecidas por el ACNUR y otros 200.000 aproximadamente han vuelto al país por sus propios medios. Lamentablemente, a pesar de las garantías de seguridad ofrecidas por el Gobierno muchos han regresado a los países de asilo, ante la falta de infraestructuras sociales suficientes para acogerlos. De los aproximadamente 600.000 liberianos refugiados en distintos países del África occidental, se calcula que sólo han regresado al país de origen la mitad. Por lo tanto, ya es hora de que el ACNUR considere la posibilidad de transferir a Liberia los programas destinados a ayudar a los refugiados en los países de asilo. Para acelerar el proceso de repatriación, habría que fortalecer la capacidad de absorción de las regiones de retorno, construyendo, por ejemplo, escuelas o creando actividades que generen ingresos. Asimismo, convendría que el ACNUR actuase de enlace para coordinar las actividades de numerosas organizaciones no gubernamentales internacionales que se encargan de la ejecución de proyectos de reinserción a nivel comunitario en Liberia.

47. Aparte de la cuestión de la repatriación, Liberia debe hacer frente a la amenaza que representa para su seguridad el conflicto en Sierra Leona. Aunque su economía se encuentre devastada tras una larga crisis civil, Liberia acoge en su territorio a más de 120.000 refugiados sierraleoneses, a los que ha concedido, en concreto, grandes extensiones de tierra. El Gobierno liberiano les garantiza además la libre circulación y el respeto de los derechos fundamentales de la persona, y vela por su seguridad. Con miras a facilitar su repatriación, el Gobierno procura, junto con otros países de la subregión, contribuir al restablecimiento de una paz duradera en Sierra Leona y ha pedido a la OUA, a la CEDAO y a las Naciones Unidas que envíen observadores a la frontera para acallar las alegaciones de que Liberia apoya la rebelión en Sierra Leona. Su país colabora con el ACNUR para localizar entre los refugiados a las personas acusadas de llevar a cabo actividades asimilables a crímenes contra la humanidad, pero se necesitan más medios para proteger mejor a los refugiados.

48. Preocupa asimismo al Gobierno la cuestión de las personas desplazadas dentro del propio país, fenómeno que ha afectado a casi toda la población durante la crisis de Liberia. Mientras que los refugiados pueden recibir asistencia para su repatriación, las personas desplazadas dentro del territorio nacional no quedan expresamente dentro del mandato de ningún órgano de las Naciones Unidas ni de ninguna organización humanitaria y están a cargo del Gobierno. La delegación liberiana insta, pues, al ACNUR a que examine la situación de ese grupo vulnerable y aprovecha la ocasión para reiterar a la Alta Comisionada su invitación a visitar Liberia para evaluar la situación sobre el terreno.

49. La Sra. TESFAYE (Etiopía), en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que la delegación etíope sólo ha mencionado la agresión de Eritrea en su declaración precedente porque ese acto podría plantear graves problemas para los que el ACNUR debe estar preparado. Por lo que respecta al fondo del asunto, nadie puede poner en duda la agresión cometida el 12 de mayo por Eritrea contra Etiopía: los Estados Unidos de América y Rwanda, así como la Organización de la Unidad Africana, han confirmado también la ocupación eritrea. Decir que Etiopía es el agresor es un insulto para la inteligencia de la comunidad internacional y de los miembros del Comité. Igual sucede con la pretensión de que se ha expulsado a eritreos de Etiopía. De hecho, se trata de una táctica utilizada por Eritrea para distraer la atención de su acto de agresión. La realidad es que Etiopía observa estrictamente los principios del derecho internacional, pese al desafío a que debe hacer frente. Etiopía no tiene enfrente un gobierno ordinario. El Presidente eritreo ha declarado públicamente que su país tiene capacidad suficiente para atacar a Etiopía y que no es nada difícil crear una sensación de inseguridad en el país, por lo que se ha considerado necesario pedir a los eritreos con un papel conocido en la amplia red de unidades clandestinas establecida por el partido dirigente eritreo que abandonen Etiopía. En cualquier caso, la nueva tragedia humanitaria que se está produciendo en la región es el resultado de la agresión eritrea y cesará, sin lugar a dudas, en cuanto Eritrea se retire del territorio etíope. Por ese motivo, la delegación etíope insta una vez más a la comunidad internacional a que haga respetar el derecho y secunde los esfuerzos de paz desplegados por la OUA, cuyo Secretario General se ha convertido en el nuevo objetivo de las acusaciones de las autoridades eritreas.

50. El Sr. MARUME (República Democrática del Congo), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que la delegación de su país debe corregir las mentiras de los representantes de Rwanda acerca de la guerra impuesta al pueblo congoleño. Dichas acusaciones son especialmente sorprendentes por provenir de un país del que la República Democrática del Congo -ex Zaire- ha acogido más de 2,5 millones de refugiados desde 1959. Ni el pueblo congoleño ni el Gobierno de la República Democrática del Congo, que siempre han aceptado la diferencia y rechazado el odio, son responsables de los dramas cíclicos que se producen en Rwanda. Al parecer, Rwanda recurre a la desinformación para disimular sus propias responsabilidades y no se preocupa en absoluto de sus propios ciudadanos refugiados en la República Democrática del Congo. La delegación congoleña se reserva el derecho de publicar ulteriormente una declaración para esclarecer esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.